

LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA COMO HERRAMIENTA PARA EVITAR RIESGOS TRIBUTARIOS

THE PREVENTIVE TAX AUDIT AS A TOOL TO AVOID TAX RISKS

Edgar Dario Callohuanca Avalos ** y Ludwing Roald Flores Quispe ***

[Recibido el 02 de enero de 2021; aceptado el 23 de enero de 2021]

RESUMEN

El objetivo de estudio fue analizar la auditoría tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios de las clínicas privadas en la región de Puno de los periodos 2019 - 2020, para tal fin se aplicó el diseño no experimental de tipo causal. Los resultados obtenidos de acuerdo a la correlación de Pearson nos muestran que hay una correlación positiva baja entre las obligaciones tributarias y las infracciones y sanciones tributarias, como lo señala el valor de la correlación R de Pearson en 0,388 y la correlación entre las normas tributarias y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales tiene una correlación positiva moderada, como lo señala el valor de la correlación R de Pearson en 0,698. Se concluye que: después de análisis e interpretación de los resultados obtenidos se ha determinado que la auditoría tributaria preventiva influye moderadamente en los riesgos tributarios en las clínicas en la región de Puno, además se determina que la auditoría tributaria preventiva ayuda a detectar y sobre todo a reducir los riesgos tributarios.

Palabras clave: Auditoría tributaria preventiva, infracciones y sanciones tributarias, obligaciones tributarias, obligaciones formales y sustanciales.

Abstract

The objective of the research is to analyze how the preventive tax audit influences the tax risks of private clinics in the Puno region for the periods 2019 - 2020, for this purpose a quantitative approach, a deductive analytical method, a non-experimental design was applied. and descriptive correlational type. The results obtained according to the Pearson correlation show us that there is a low positive correlation between tax obligations and tax offenses and penalties, as indicated by the value of Pearson's R correlation at 0.388 and the correlation between tax regulations and compliance with formal and substantial obligations has a moderate positive correlation, as indicated by the value of Pearson's R correlation at 0.698. It is concluded that: after analysis and interpretation of the results obtained, it has been determined that the preventive tax audit moderately influences the tax risks in clinics in the Puno region, we also recognize that the preventive tax audit helps to detect and above all reduce tax risks.

Keywords: Preventive tax audit, tax violations and penalties, tax obligations, formal and substantial obligations

1. INTRODUCCIÓN

En el mundo la realización de una auditoría tributaria preventiva es necesaria porque hoy en día, existen organizaciones preocupadas por el constante cambio de las leyes y normas tributarias que conlleva al desconocimiento,

**Universidad Nacional del altiplano, Puno - Perú. Autor de correspondencia: ecallohuanca@hotmail.com

***Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Perú. floresludwing58@gmail.com

desactualización y a la mala aplicación de las mismas, por el otro lado, existen organizaciones que recurren a artificios para dejar de pagar impuesto. Como se sabe la compañía ENROM en Estados Unidos y FARMALAB en Europa, fueron empresas burbujas que aparentaban tener una contabilidad transparente

La auditoría Según Reyes (2015) comprende un estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente de las operaciones realizadas por los responsables de la empresa durante un periodo determinado. La auditoría tributaria se le conoce como un control físico y sistemático (Flores 2012) y poder determinar posibles omisiones que presenten las empresas. (Pereda, 2013). Se efectúa teniendo las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados (Flores, 2012). En su investigación (Rojas, 2017) señala que la auditoría tributaria preventiva es un proceso sistemático con el propósito de verificar y comprobar de una manera objetiva el correcto cumplimiento y determinación de las obligaciones tributarias. Se puede definir como proceso de previsión (Gamarra & Hinojosa, 2015). La auditoría es una respuesta a una necesidad social, concebida por el desarrollo de la globalización y de la economía (De la Cruz 2019)

Auditoría Tributaria Preventiva, es un proceso de previsión (Pardo 2019) además es un conjunto de principios y procedimientos destinados a establecer si han sido aplicados razonablemente las normas contables, se han interpretado y aplicado correctamente las leyes tributarias que afecten a la empresa y si consecuentemente se ha confeccionado correctamente las declaraciones de impuestos (Aliaga 2018) y la aplicación es viable puesto que según los puntos críticos identificados en la empresa Estación de Servicio San Francisco S.R.L. reducirá posibles soluciones evitando daños que perjudiquen y debiliten el estado económico de la empresa (Legoas 2019). El problema se ve agravando, en tanto el gobierno central en su afán de recaudar más tributos y obtener caja fiscal, crea impuestos anti técnicos, aumentando la presión tributaria en las empresas (Cerna 2017). Para iniciar un procedimiento de fiscalización tributaria, es saludable para los deudores tributarios auditar su contabilidad que está relacionada con la determinación de la base imponible para el cálculo de sus diferentes impuestos (Montero & Sachahuaman 2016).

Los objetivos de la auditoría tributaria preventiva es verificar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria, la correcta presentación de libros (formales) y el pago correspondiente del tributo (sustanciales) del contribuyente, según las normas tributarias vigentes y determinar el derecho tributario a favor del fisco o contribuyente. Determinar las omisiones e infracciones tributarias para prevenir la intervención de la administración tributaria. Reducir las contingencias e infracciones tributarias en que este incurriendo el contribuyente (Sutta 2019). Los tipos de auditoría (Salazar Medina, 2019) existen dos auditoría tributaria independiente y auditoría tributaria fiscal.

Con la elaboración del planeamiento tributario se logra determinar errores que pueden ser corregidos antes de una notificación o fiscalización por parte de Administración tributaria. (Legoas 2019) indica un programa de auditoría tributaria preventiva aplicado a las empresas permitirá poder tener un control antes y que permitan verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales a cargo de los entes empresariales. La finalidad de realizar programas de auditoría preventiva permite ayudar a descubrir las posibles contingencias y presentar las posibles soluciones, de manera que en caso se produzca una fiscalización se reduzcan significativamente los posibles reparos por desconocimientos de normas y por falta de control contable. (Mamani 2016)

El riesgo tributario es la posibilidad de que un sujeto pasivo de un tributo le sea exigidos importes adicionales de pago en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias como consecuencia de la no aplicación o de la aplicación inadecuada de una norma tributaria (Andrade 2016) y conduce a resultados negativos a la organización económicamente (Julón & Mijahuanga 2019).

Mantilla (2019) señala que la facultad de fiscalización tributaria es una potestad jurídica de la que se encuentra investida la administración tributaria para comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales que son de cargo de los deudores tributarios. En muchas empresas desconocen las diversas normas tributarias, las que están en constantes cambios por parte del gobierno y en algunos casos por contar con personal no capacitado para realizar la liquidación de sus impuestos y cometen omisiones o errores tributarios (Espinoza 2018). Una de las características que debe de cumplir la contabilidad es brindar información oportuna en lo que respecta al tiempo y forma y de manera particular a los entes reguladores y fiscalizadores que tiene el estado a fin de evitar riesgos de poder ser fiscalizados por brindar incorrectamente esta información en lo que pueda corresponder a la parte tributaria. (Espinoza 2018)

El objetivo es analizar como la auditoria tributaria preventiva influye en los riesgos tributarios de las clínicas privadas en la región de Puno con sus dimensiones a) Analizar como el cumplimiento de las obligaciones tributarias reducen las infracciones y sanciones tributarias b) Analizar como la actualización de las normas tributarias incide en el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales.

2. MATERIALES Y METODOS

2.1 *Ámbito de estudio*

El estudio será desarrollado en la región de Puno Está ubicada entre las coordenadas geográficas 15°50'15"S 70°01'18.º. Su extensión abarca desde el centro poblado de Uros Chulluni al noreste, la zona urbana del distrito de Paucarcolla al norte, la urbanización Ciudad de la Humanidad Totorani al noroeste (carretera a Arequipa) y se extiende hasta el centro poblado de Ichu al sur y la comunidad "Mi Perú", al suroeste (carretera a Moquegua).

2.2 *Descripción de métodos*

La población está constituida por todas las Clínicas privadas de la Región de Puno Según reporte Diresa Puno de los periodos 2019 - 2020, para la presente investigación utilizaremos el muestreo no probabilístico, la unidad de análisis será el área de contabilidad.

El enfoque de investigación asumido en este estudio es de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, tipo causal, para el cual se utilizó el método analítico deductivo y fue medido según coeficiente de Pearson. La variable evaluada fue auditoria tributaria preventiva, la cual muestra dos dimensiones: obligaciones tributarias y normas tributarias y la otra variable es riesgos tributarios, la cual también muestra dos dimensiones: infracciones y sanciones tributarias y obligaciones formales y sustanciales. Las mismas que dieron origen a los dos objetivos específicos que guiaron la investigación.

Para poder evaluar o analizar como el cumplimiento de las obligaciones tributarias reducen las infracciones y sanciones tributarias se utilizó como técnica de análisis las encuestas. Y de la misma para analizar como la actualización de las normas tributarias incide en el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales se utilizó como técnica de análisis las encuestas.

3. RESULTADOS Y DISCUSION

3.1 *Analizar la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en los riesgos tributarios*

Los resultados de la investigación se derivan de la aplicación de las encuestas realizadas al personal del área de contabilidad de las clínicas, los mismo que a continuación se exponen según orden de los objetivos específicos.

3.2 *Analizar como el cumplimiento de las obligaciones tributarias reducen las infracciones y sanciones tributarias*

La Tabla 1, presenta los resultados del nivel de la variable de obligaciones tributarias de los contribuyentes de clínica privadas de la región de Puno, donde el primer ítem 1 el 65 % de contribuyentes definitivamente si consideran necesaria la elaboración de un cronograma tributario anual dentro de su empresa y el 25 % contribuyentes Probablemente si y el 5 % indeciso. En el Ítem 2 el 55 % responde definitivamente si es necesaria la planificación tributaria, seguidamente el 40 % responde probablemente si y el 5 % están indeciso. El ítem 3 considera que la auditoria tributaria preventiva es relevante con los aspectos relacionados con el control tributario el 45 % responde definitivamente si, 45 % probablemente si, 10 % indeciso. El ítem 4 considera usted que cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costo y gastos el 35 % responde definitivamente si, 50 % probablemente si, 5 % indeciso y 10 % probablemente no. El ítem 5 Existe la evaluación y control de los desembolsos efectuados por concepto de tributos en la empresa 25 % responde definitivamente si, 40 % probablemente si, 15 % indeciso, 10 % probablemente no y 10 % definitivamente no. El ítem 6 Existe un orden y control en el pago de tributos por los servicios que presta su empresa 65 % responde definitivamente si, 30 % probablemente si, 5 % indeciso. El ítem 7 La empresa paga puntualmente sus impuestos declarados a SUNAT 85 % responde definitivamente

si, 10 % probablemente si, 5 %. El ítem 8 Conoce usted la importancia de una Auditoria Tributaria Preventiva 40 % responde definitivamente si, 55 % probablemente si, 5 % indeciso.

Tabla 1: Obligaciones Tributarias

	Definitivamente si		Probablemente si		Indeciso		Probablemente no		Definitivamente no		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1. ¿Usted considera necesaria la elaboración de un cronograma tributario anual dentro de su clínica?	13	65.00	5	25.00	1	5.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00
2. ¿Considera usted necesaria la planificación tributaria de las empresas del sector salud?	11	55.00	8	40.00	1	5.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
3. ¿Considera usted que la Auditoria Tributaria Preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el control tributario?	9	45.00	9	45.00	2	10.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
4. ¿considera usted que cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costo y gastos?	7	35.00	10	50.00	1	5.00	2	10.00	0	0.00	20	100.00
5. ¿Existe la evaluación y control de los desembolsos efectuados por concepto de tributos en la clínica?	5	25.00	8	40.00	3	15.00	2	10.00	2	10.00	20	100.00
6. ¿Existe un orden y control en el pago de tributos por los servicios que presta su clínica?	13	65.00	6	30.00	1	5.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
7. ¿La clínica paga puntualmente sus impuestos declarados a SUNAT?	17	85.00	2	10.00	1	5.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
8. ¿Conoce usted la importancia de una Auditoria Tributaria Preventiva?	8	40.00	11	55.00	1	5.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00

Fuente: Elaborado en base al cuestionario aplicado al personal de contabilidad.

Analizando en la dimensión obligaciones tributarias que consta de 8 preguntas, las que consideramos esenciales para obtener información sobre el estado en que se encuentran las clínicas en referencias a las obligaciones tributarias.

En la pregunta 1 y 2, se evidencia que los encuestados consideran necesaria la elaboración y planificación de un cronograma tributario anual dentro de su clínica.

En la pregunta 3, se evidencia una igualdad de sus respuestas de definitivamente si y probablemente si consideran que la auditoria tributaria preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el control tributario.

En la pregunta 4, el encuestado muestra una tendencia mayor por la opción probablemente si consideran que tienen un personal idóneo asignado para el registro de los ingreso, costos y gastos. Siendo esto preocupante ya que es muy importante tener un personal bien capacitado para no caer en errores la misma que generaría una o más infracciones por parte de la clínica.

En la pregunta 5, aquí también el encuestado muestra una tendencia mayor por la opción probablemente si exista la evaluación y control de los desembolsos efectuados por concepto de tributos en la clínica.

En la pregunta 6, se evidencia que si existe un orden y control en el pago de tributos por los servicios que presta su clínica.

En la pregunta 7, se evidencia que su clínica paga puntualmente sus impuestos declarados a SUNAT.

En la pregunta 8, aquí el encuestado muestra una tendencia mayor por la opción probablemente si conocen la importancia de una auditoria tributaria preventiva. Siendo esto preocupante ya que es muy importante tener conocer la importancia de una auditoria tributaria preventiva para no caer en infracción y evitar antes de tiempo.

La Tabla 2, presenta los resultados del nivel de la variable de infracciones y sanciones de los contribuyentes de clínica privadas de la región de Puno, donde el ítem 14 Se realizan conciliaciones de libros y registros contables respecto al IGV y al Impuesto a la Renta 45 % responde definitivamente si, 35 % probablemente si, 20 % indeciso, ítem 15 Están los registros contables debidamente documentado 45 % responde definitivamente si, 45 % probablemente si, 5 % indeciso, 5 % probablemente no. ítem 16 Ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria 15 % responde definitivamente si, 30 % indeciso, 30 % probablemente no y 25 % definitivamente no. ítem 17 Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones y sanciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector económico de su

empresa 70 % responde definitivamente si, 20 % probablemente si, 10 % indeciso. ítem 18 Existe la evaluación y control de los desembolsos efectuados por concepto de tributos en la empresa 25 % responde definitivamente si, 40 % probablemente si, 15 % indeciso, 10 % probablemente no y 10 % definitivamente no. ítem 19 La empresa ha tenido deudas (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción 10 % responde definitivamente si, 10 % indeciso, 60 % probablemente no y 20 % definitivamente no. ítem 20 La empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones tributarias 50 % responde definitivamente si, 25 % probablemente si, 25 % indeciso.

Tabla 2: Infracciones y sanciones

	Definitivamente si		Probablemente si		Indeciso		Probablemente no		Definitivamente no		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
14. ¿Se realizan conciliaciones de libros y registros contables respecto al IGV y al Impuesto a la Renta?	9	45.00	7	35.00	4	20.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
15. ¿Están los registros contables debidamente documentado?	9	45.00	9	45.00	1	5.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00
16. ¿Ha sido la clínica sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?	3	15.00	0	0.00	6	30.00	6	30.00	5	25.00	20	100.00
17. ¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones y sanciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector económico de su clínica?	14	70.00	4	20.00	2	10.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
18. ¿Se analizan todas las contingencias tributarias derivadas de las posibilidades interpretaciones de la norma?	4	20.00	12	60.00	3	15.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00
19. ¿La clínica ha tenido deudas (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?	2	10.00	0	0.00	2	10.00	12	60.00	4	20.00	20	100.00
20. ¿La clínica ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones tributarias?	10	50.00	5	25.00	5	25.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00

Fuente: Elaborado en base al cuestionario aplicado al personal de contabilidad.

Analizando en la dimensión infracciones y sanciones que consta de 7 preguntas, las que consideramos esenciales para obtener información sobre el estado en que se encuentran las empresas en referencias a las infracciones y sanciones.

En la pregunta 14, se evidencia que los encuestados si realizan conciliaciones de libros y registros contables respecto al IGV y al impuesto a la renta, lo cual es favorable para la empresa.

En la pregunta 15, se evidencia una igualdad de sus respuestas de definitivamente si y probablemente si están los registros contables debidamente documentado, lo cual es un poco preocupante sino no se registra debidamente podríamos caer en una infracción o sanción y esto generaría perdida para la empresa.

En la pregunta 16, el encuestado muestra una tendencia mayor por la opción indeciso y probablemente no ha sido la empresa sujeta a alguna infracción y sanción en un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, siendo esta la oportunidad de tener más conciencia y conocimiento para poder evitar riesgos tributarios se recomienda trabajar en una auditoria tributaria preventiva.

En la pregunta 17, se evidencia que definitivamente si es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones y sanciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector económico de su empresa, para esto se requiere de una capacitación.

En la pregunta 18, se evidencia que si se analizan todas las contingencias tributarias derivadas de las posibilidades interpretaciones de la norma, lo cual es favorable para la empresa.

En la pregunta 19, de los encuestados solo el 10 % indica que tienen deuda tributaria el resto desconoce.

En la pregunta 20, los encuestados indican que la empresa cumple adecuadamente con sus obligaciones con una representación del 50 % que no es muy considerable el cumplimiento.

3.3 Analiza como la actualización de las normas tributarias incide en el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales

La Tabla 3, presenta los resultados del nivel de la variable Normas tributarias de los contribuyentes de clínica privadas de la región de Puno, donde El ítem 9 Considera usted necesaria la contratación de una asesoría tributaria especializada para su empresa 25 % responde definitivamente si, 55 % probablemente si, 10 % indeciso, 10 % probablemente no. El ítem 10 Conoce usted las normas tributarias aplicadas al sector de su empresa 45 % responde definitivamente si, 30 % probablemente si, 20 % indeciso, 5 % probablemente no. El ítem 11 Se realiza actualizaciones tributarias permanentes dirigidas al personal encargado de la empresa 30 % responde definitivamente si, 40 % probablemente si, 10 % indeciso, 20 % probablemente no. El ítem 12 Considera necesaria la suscripción a informativos legales y tributarios por parte de la empresa 30 % responde definitivamente si, 55 % probablemente si, 5 % indeciso, 10 % probablemente no. El ítem 13 Le gustaría que los responsables de la empresa conozcan, interpreten y apliquen de manera correcta las normas tributarias 70 % responde definitivamente si, 25 % probablemente si, 5 % probablemente no.

Tabla 3: Normas tributarias

	Definitivamente si		Probablemente si		Indeciso		Probablemente no		Definitivamente no		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
9. ¿Considera usted necesaria la contratación de una asesoría tributaria especializada para su clínica?	5	25.00	11	55.00	2	10.00	2	10.00	0	0.00	20	100.00
10. ¿Conoce usted las normas tributarias aplicadas al sector de su clínica?	9	45.00	6	30.00	4	20.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00
11. ¿Se realiza actualizaciones tributarias permanentes dirigidas al personal encargado de la clínica?	6	30.00	8	40.00	2	10.00	4	20.00	0	0.00	20	100.00
12. ¿Considera necesaria la suscripción a informativos legales y tributarios por parte de la clínica?	6	30.00	11	55.00	1	5.00	2	10.00	0	0.00	20	100.00
13. ¿Le gustaría que los responsables de la empresa conozcan, interpreten y apliquen de manera correcta las normas tributarias?	14	70.00	5	25.00	0	0.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00

Fuente: Elaborado en base al cuestionario aplicado al personal de contabilidad.

3.4 Análisis de la dimensión: Normas tributarias

En la dimensión obligaciones tributarias que consta de 5 preguntas, las que consideramos esenciales para obtener información sobre el estado en que se encuentran las empresas en referencias a las normas tributarias.

En la pregunta 9, el encuestado muestra mayor tendencia por la opción probablemente si considera necesaria la contratación de una asesoría tributaria especializada.

En la pregunta 10, con este resultado podemos indicar que casi el 45 % conoce las normas tributarias de su sector, lo cual es preocupante ya que deberían de tener un conocimiento para no caer en errores.

En la pregunta 11, con estos resultados solo el 30 % de los encuestados realiza actualizaciones tributarias siendo la capacitación una necesidad en el lugar de trabajo. Sin ella, los empleados no tienen un entendimiento claro sobre sus responsabilidades o deberes. Una empresa que carece de capacitación adecuado no puede mantener un modelo de negocio para trabajar, ya que es probablemente que la empresa esté llena de empleados que solo tienen una ligera idea de cómo llevar a cabo su trabajo. Cuando una empresa no capacita apropiadamente a sus empleados, a menudo estos tienen dificultades para adaptarse y entender el trabajo. Si bien pueden ser capaces de completar sus tareas diarias, su rendimiento por lo general es pobre en comparación con los empleados más experimentados. Los trabajadores que no están debidamente preparados pueden frustrarse por su incapacidad para alcanzar puestos más altos, lo que los lleva a buscar otro empleo o simplemente conformarse con un rendimiento mediocre.

En la pregunta 12, los resultados evidencian en referencia a dicha pregunta, los encuestados no ven la importancia de la suscripción a informativos legales y tributarios, abriendo de esta manera la brecha respecto a la falta de capacitación o actualización hacia el personal que laboran en la empresa, teniendo presente que las modificaciones en las normas es constante y cuyo desconocimiento puede generar contingencias, ya que es necesario estar adecuadamente informado para tratar los temas contables y tributarios de la actualidad, de una forma eficaz y ética, por ello se puede determinar que de esta manera las empresas obtendrán herramientas para efectuar una adecuada gestión en sus empresas.

En la pregunta 12, aquí el encuestado muestra un interés en que los responsables de la clínica conozcan, interpreten y apliquen de manera correcta las normas tributarias, como ya se mencionó líneas arriba es importante que el personal esté capacitado y no solo los responsables de la empresa.

La Tabla 4, presenta los resultados del nivel de la variable de Obligaciones formales y sustanciales de clínica privadas de la región de Puno, donde el ítem 21 Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración tributaria en la empresa 45 % responde definitivamente si, 45 % probablemente si, 10 % indeciso. el ítem 22 Existe control en el orden (correlativo y cronológico) de la emisión de los comprobantes de pago y de las guías de remisión transportista 60% responde definitivamente si, 35 % probablemente si, 5 % indeciso. el ítem 23 Conoce usted la importancia de la utilización de medios de pago 60% responde definitivamente si, 35 % probablemente si, 5 % probablemente no. el ítem 24 Se realiza la revisión de los documentos de adquisiciones, gastos y servicios a nombre de la empresa y la fehaciencia con sus respectivos Vouchers 65 % responde definitivamente si, 35 % probablemente sí el ítem 25 Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa 85 % responde definitivamente si, 15 % probablemente si. el ítem 26 Conoce usted los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV 65 % responde definitivamente si, 20 % probablemente si, 5 % indeciso y 5 % probablemente no. el ítem 27 Usted considera que realiza de manera adecuada las declaraciones juradas tal como se establece en las Normas respectivas 45 % responde definitivamente si, 45 % probablemente si, 5 % indeciso y 5 % definitivamente no.

Tabla 4: Obligaciones formales y sustanciales

	Definitivamente si		Probablemente si		Indeciso		Probablemente no		Definitivamente no		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
21. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración tributaria en la empresa?	9	45.00	9	45.00	2	10.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
22. ¿Existe control en el orden (correlativo y cronológico) de la emisión de los comprobantes de pago y de las guías de remisión transportista?	12	60.00	7	35.00	1	5.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
23. ¿Conoce usted la importancia de la utilización de medios de pago?	12	60.00	7	35.00	0	0.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00
24. ¿Se realiza la revisión de los documentos de adquisiciones, gastos y servicios a nombre de la empresa y la fehaciencia con sus respectivos Vouchers?	13	65.00	7	35.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
25. ¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?	17	85.00	3	15.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	20	100.00
26. ¿Conoce usted los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV?	13	65.00	4	20.00	2	10.00	1	5.00	0	0.00	20	100.00
27. ¿Usted considera que realiza de manera adecuada las declaraciones juradas tal como se establece en las Normas respectivas?	9	45.00	9	45.00	1	5.00	0	0.00	1	5.00	20	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de contabilidad

Elaboración: de los investigadores.

3.5 Análisis de la dimensión: obligaciones formales y sustanciales

En la dimensión obligaciones tributarias que consta de 7 preguntas, las que consideramos esenciales para obtener información sobre el estado en que se encuentran las empresas en referencias a las obligaciones formales y sustanciales.

En la pregunta 21, de acuerdo a los porcentajes obtenidos después de haber realizado la tabulación podemos afirmar que la mayoría de empresas si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad.

En la pregunta 22, 23 y 24 se evidencia con un 60% y 65% en el control en el orden de emisión de los comprobantes, la importancia de utilización de medios de pago y la revisión de los documentos de adquisición, gastos y servicios.

En la pregunta 25, los resultados reflejan que casi la totalidad de clínicas encuestadas emite comprobantes de pago por todos los servicios que brinda.

En la pregunta 26, respecto al conocimiento de los libros y registros contables que están obligados a llevar de acuerdo a la ley del impuesto a la renta y del IGV según encuesta responden 65 % definitivamente sí.

En la pregunta 27, los resultados nos indican que el 45% de los encuestados considera que no realiza de manera adecuada las declaraciones juradas tal como se establece en las normas respectivas, lo cual muestra la poca conciencia tributaria que llevan dentro de sus organizaciones.

3.6 Coeficiente de correlación Pearson para contrastar la hipótesis 1

El coeficiente de correlación puede tomar un rango de valores de +1 a -1. Un valor de 0 indica que no hay asociación entre las dos variables. Un valor mayor que 0 indica una asociación positiva. Es decir, a medida que aumenta el valor de una variable, también lo hace el valor de la otra. Un valor menor que 0 indica una asociación negativa; es decir, a medida que aumenta el valor de una variable, el valor de la otra disminuye.

Tabla 5: Escala de correlación

Valor	Significado
(-1.00)	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,90 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,70 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,40 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,20 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,10 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
(0.00)	Correlación nula
(0,10 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,20 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,40 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,70 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,90 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
(1.00)	Correlación positiva grande y perfecta

Con respecto a la tabla, el análisis de la correlación de Pearson, de acuerdo a la escala de correlación de Pearson nos muestra que hay una correlación positiva baja entre las obligaciones tributarias y las infracciones y sanciones tributarias, como lo señala el valor de la correlación R de Pearson en 0,388.

Tabla 6: Correlación a nivel Hipotesis 1

		Obligaciones tributarias	Infracciones y sanciones
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	1	0,388
	Sig. (bilateral)		0,091
	N	20	20
Infracciones y sanciones	Correlación de Pearson	0,388	1
	Sig. (bilateral)	0,091	
	N	20	20

Nota: Correlación positiva baja según tabla de interpretación.

Coeficiente de correlación para la hipótesis 2

Con respecto a la tabla, el análisis de la correlación de Pearson, de acuerdo a la escala de correlación de Pearson nos muestra que hay una correlación positiva moderada entre las normas tributarias y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, como lo señala el valor de la correlación R de Pearson en 0,698.

Tabla 7: Correlación a nivel Hipótesis 2

		Normas tributarias	Cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales
Normas tributarias	Correlación de Pearson	1	0,698**
	Sig. (bilateral)		0,001
	N	20	20
Cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales	Correlación de Pearson	0,698**	1
	Sig. (bilateral)	0,001	
	N	20	20

** : La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Correlación positiva baja según tabla de interpretación.

Dichos resultados concuerdan con la investigación de (Gamarra 2015) en su investigación titulada: Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transporte de la provincia de Huancayo, concluye que; después del análisis e interpretación de los resultados obtenidos se ha determinado que existe una correlación positivamente media entre la auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias, además cabe mencionar que en sus hipótesis específicas en el coeficiente de correlación de estrategias tributarias y obligaciones formales y sustanciales según la tabla existe una correlación positiva media y en el coeficiente de control interno e infracciones tributarias según la tabla existe una correlación positiva fuerte.

Según (Montero & Sachahuaman 2016) en su investigación titulada: auditoría tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo concluye que; HE1 existe relación directa y positiva alta entre las obligaciones tributarias e infracciones y sanciones tributarias siendo el resultado de coeficiente de correlación Pearson en (0,875) y HE2 existe relación directa y positiva alta entre las Normas tributarias, las obligaciones formales y sustanciales siendo el resultado de coeficiente de correlación Pearson en (0,996) y para finalizar la HG concluye que existe una correlación directa y significativa entre la auditoría tributaria preventiva y sus incidencia para disminuir riesgo tributarios en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo.

Por otro lado (Quispe 2020) en su investigación titulada: auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las instituciones de educación superior tecnológico privado de la provincia de huamanga, 2019 concluye que; el nivel de correlación obtenido permite comprobar la hipótesis del estudio (h_1) que postula la existencia de la aplicación de una adecuada auditoría tributaria preventiva incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las instituciones de educación superior tecnológico privado de la provincia de huamanga. Además, concluye que su trabajo de investigación se fundamenta en la importancia y la ventaja de aplicar la auditoría tributaria preventiva como herramienta de gestión en materia tributaria por las empresas de los diferentes sectores tales como: industriales, comercial y servicios y permite identificar, minimizar, prevenir y verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias y poder subsanar de manera voluntaria ante una posible fiscalización tributaria por parte de la SUNAT.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La auditoría tributaria preventiva influye moderadamente en los riesgos tributarios en las clínicas en la región de Puno y reconocemos que la auditoría tributaria preventiva ayuda a detectar y sobre todo reducir los riesgos tributarios.

Además de acuerdo a la correlación de Pearson nos muestra que hay una correlación positiva baja entre las obligaciones tributarias y las infracciones y sanciones tributarias, como lo señala el valor de la correlación R de Pearson en 0,388. y la correlación entre las normas tributarias y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales hay una correlación positiva moderada, como lo señala el valor de la correlación R de Pearson en 0,698.

La finalidad de hacer una auditoría preventiva es poder detectar algunos errores en forma oportuna y subsanarlos de tal manera que eviten ser multados y sancionados, pudiendo ocasionar un desequilibrio económico en la misma es decir ante una posible fiscalización de la SUNAT, la empresa se encuentre en un riesgo tributario, es por ello la necesidad de aplicar una auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias y reducir el riesgo tributario.

El conociendo adecuado de las normas tributarias es muy importante además que el personal que trabaja en el área contable debe de estar en constante capacitación. Se pudo constatar, que las empresas no cuentan con muchas herramientas que permitan el control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tales como un cronograma tributario, programas de actualización tributaria para su personal o suscripciones a informativos legales y tributarios, lo cual ocasiona que el cumplimiento de sus obligaciones no sea el adecuado.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece sinceramente las cuidadosas revisiones de los lectores que ayudaron con sus comentarios a mejorar el documento.

REFERENCIAS

- ALIAGA, L. (2018) *La auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el distrito de Huánuco, periodo 2016.* <https://doi.org/10.1016/j.jssas.2017.05.003>.
- ANDRADE, J. & PÉREZ, J. & TICONA C. (2016) *Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario en la empresa La Muralla Inversiones Inmobiliarias SAC, año 2015.* <https://www.iiste.org/Journals/index.php/JPID/article/view/24884>
- BENAVIDES, J. (2019) *Auditoría tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas Pricos del sector comercial del distrito de Cajamarca-2017.*
- CONTRERAS. (2016) *La auditoría preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa Inversiones Padre Eterno EIRL año 2012.*
- CERNA, L. (2017) *Influencia de la aplicación de una auditoría tributaria preventiva para el riesgo tributario de la Empresa Corporación Obeman EIRL para el ejercicio fiscal 2014–Chimbote.* <http://dx.doi.org/10.22004/ag.econ.160140>.
- DE LA CRUZ F. (2019) *Auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario en las estaciones de servicios de combustible en la Provincia de Huancayo.*
- ESPIÑOZA, L. (2018) *La auditoría tributaria preventiva y su influencia en el riesgo de una fiscalización tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de huánuco en el ejercicio fiscal 2015.* <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/nutricion/article/view/9363/8620>
- GAMARRA, E., & HINOSTROZA, V. (2015) *Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transportes de la provincia de Huancayo.*
- JULÓN, M. , & MIJAHUANGA, E. (2019) *Auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios de la Cooperativa Oro Verde Ltda., ciudad de Lamas, año 2018.*
- LEGOAS, F. R. (2019) *Auditoría tributaria preventiva como herramienta para reducir el riesgo tributario en estación de servicios san francisco srl, chichlayo 2018.*
- MAMANI , I. (2016) *Producto Bruto Interno Por Departamentos.* Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- MANTILLA, M. (2019) *Auditoría Tributaria preventiva y su influencia en la disminución de las infracciones y sanciones Tributarias en las empresas de servicios de alquiler de maquinaria de la Ciudad de Cajamarca 2018.* DOI: 10.2307/2228949
- MONTERO, M. , & SACHAHUAMAN, K. (2016) *Auditoría Tributaria Preventiva y su Incidencia en los Riesgos Tributarios en las empresas Constructoras de la provincia de Huancayo.* [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle%20/11362/40155%](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle%20/11362/40155%20)

20/24/%20S1801141%20es.pdf

PARDO, K. (2019) *La auditoría tributaria preventiva como herramienta para evitar sanciones tributarias en la empresa Corporación Industrial Ronny SAC en el periodo 2017.*. https://growthecon.com/assets/papers/alexander_chayanov_the_theory_of_peasant_economy.pdf

QUISPE, W. (2020) *Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las instituciones de educación superior tecnológico privado de la provincia de Huamanga, 2019.*. <http://masteres.ugr.es/moea/pag/es/tfm1011>

REYES PONTE, M. (2015) *Libro de Auditoría tributaria.* . Lima. Ediciones Sercap.

ROJAS, J. (2017) *Auditoría Tributaria y su relación con los Registros Contables de las Empresas de Restaurantes, en el Distrito de Los Olivos, 2017.*.

SALAZAR, J. (2019) *Auditoría tributaria preventiva en la disminución del riesgo tributario en las empresas molineras de pilado de arroz en la provincia de Lambayeque.*. Asociación de Productos Ecológicos - ANPE.

SUTTA, G.(2019) *Auditoría Tributaria Preventiva y Riesgo Tributario de la Empresa Pacífico Cusco SAC Periodo 2017.*. <https://www.gestiopolis.com/pronosticar-y-metodos-de-pronostico/>

VELÁSQUEZ, C. A. V., & ALVA, F. A. C. (2020) *La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex SAC Trujillo año 2018. Sustainability* , 2- 10.. DOI: 10.3390/su8030181